

Número 3012

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia**

**Dependencia de Gestión Tributaria
Sección de Liquidación de Tributos**

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan para que en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la región, puedan formular por escrito ante la Dependencia de Gestión Tributaria, las alegaciones que estimen procedentes contra el expediente sancionador abierto por la comisión de infracciones tributarias simples o graves.

Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Murcia, 5 de marzo de 1992.—El Delegado A.E. de A.T.—
Fdo.: Juan Carlos Gómez Ferrón. (D.G. 234)

CONCEPTO:

**Infracción simple (Art. 78 de la Ley General Tributaria)
por no atender requerimiento único en tiempo
y forma del 4T/90**

Apellidos y Nombre	Domicilio	NIF
Gil Espinosa, Iluminada	Murcia	22.310.061
García Pascual, Francisco José	Murcia	39.036.599
Pérez Martínez, Joaquín	Murcia	7.560.967
Romero Frutos, Encarnación	El Palmar	22.434.881

CONCEPTO:

**Infracción simple (Art. 78 de la Ley General Tributaria)
por presentar declaración negativa modelo 201 IS OA/89,
fuera de plazo**

Apellidos y Nombre	Domicilio	NIF
Apta, S.L.	Murcia	B30149744

CONCEPTO:

**Infracción simple (Art. 78 de la Ley General Tributaria)
por no atender primer requerimiento en tiempo y forma
para la presentación del modelo 201 IS OA/89**

Apellidos y Nombre	Domicilio	NIF
Gruppo Siette S.A.	Murcia	A30100135
S.G. Informática S.A.	Murcia	A30131619
Pedro Valverde Serrano S.A.	Murcia	A30040216

CONCEPTO:

**Infracción simple (Art. 78 de la Ley General Tributaria)
por presentar declaración negativa fuera de plazo, por el
model abajo citado**

Apellidos y Nombre	Domicilio	NIF	Modelo
Aguilar Baños, Elvira	Murcia	27.153.326	130 IRPF 2S/90
Bermúdez González, Francisco	Pte. Tocinos	27.452.193	130 IRPF 4T/90
Bernabeu Ballester, Elvira	Murcia	22.156.258	130 IRPF 4T/90
Calvo y Aparisi, Juan Luis	Murcia	22.513.904	130 IRPF 4T/90
Delgado Vidal, Ramón	Murcia	22.318.439	130 IRPF 4T/90
Feito Hernández, Pedro	Murcia	22.457.976	130 IRPF 4T/90
Gil Espinosa, Iluminada	Murcia	22.310.061	130 IRPF 3T/90
Muñoz Martín, Mariano	Murcia	7.435.991	130 IRPF 1T/90
Muñoz Martín, Mariano	Murcia	7.435.991	130 IRPF 2T/90
Nicolas López, Antonio	Murcia	22.166.739	130 IRPF 2S/90
Nortes Ruipérez, Francisco	Espinardo	22.470.958	130 IRPF 4T/90
Serrano Moñino, Cayetano	Murcia	22.164.017	130 IRPF 3T/90
Valenzuela Manzanares, Javier	Murcia	22.943.521	130 IRPF 3T/90
González Ruiz, Adolfo	Murcia	37.223.160	110 IRPF 1T/90
Martínez Andújar, M.ª Rosa	Pte. Tocinos	22.446.022	110 IRPF 3T/90
Pellicer Pelegrín, M. Matías	Murcia	22.420.687	110 IRPF 3T/90
Ramón Torres Schez. y Otr. C.B.	S. Pedro Pin.	E30212153	110 IRPF 2T/90
Ramón Torres Schez. y Otr. C.B.	S. Pedro Pin.	E30212153	110 IRPF 3T/90
Vázquez Anaya, Miguel Angel	Murcia	22.336.942	110 IRPF 1S/90
Vázquez Anaya, Miguel Angel	Murcia	22.336.942	110 IRPF 2S/90
Apta S.L.	Murcia	B30149744	202 IS 3T/90
Vertical Iru-Bat S.L.	Murcia	B30218085	202 IS 2T/90
Castejón Pérez Antonio	San Javier	22.860.425	300 IVA 1T/90
Bernabeu Ballester, Elvira	Murcia	22.156.258	300 IVA 4T/90
Disco Pub La Palmera S.L.	El Raal	B30125801	300 IVA 4T/90

Número 3013

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Administración de Mula

A N U N C I O

Por presentar declaración negativa fuera de plazo por los conceptos impositivos que después se especificarán, se ha procedido a la apertura de expediente sancionador por posible infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 del mismo Texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2.631/1985, de 18 de diciembre (BOE, de 18 de enero de 1986), a los contribuyentes que a continuación se relacionan y por la cuantía que, igualmente, se indica, en virtud del artículo 83.1 de la citada Ley General Tributaria:

C.I./N.I.F.	Contribuyente/Domicilio	Modelo/Período	Sanción
A30066963	Construcciones Espín y Martínez, S.A.	201	
	Calasparra. Avda. Juan Ramón Jiménez, 62	I. Sociedades/1989	5.000

C.I./N.I.F. Contribuyente/Domicilio	Modelo/Período	Sanción
5.002.940 A Moreno Espinosa, Antonio Molina. Tres de Abril, 1	130 Pago fracc. IRPF-1S/90	10.000
5.002.940 A Moreno Espinosa, Antonio Molina. Tres de Abril, 1	130 Pago fracc. IRPF-2S/90	5.000
A30135172 Albacete y Murcia, S.A. Molina. Tres de Abril, 1, D, 7, A.	201 I. Sociedades/1989	5.000
A30143796 Promociones Noelia, S.A. Molina. Tres de Abril, 1, D, T, A.	201 I. Sociedades/1989	5.000
B30069215 Químicas Gopack, S.L. Molina. Cr. Torrealta	201 I. Sociedades/1989	20.000
A30106132 Medical Bioplant, S.A. Torres de Cotillas. Nicaragua, 29	201 I. Sociedades/1989	20.000

Lo que se hace público por medio del presente Anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, toda vez que no ha sido posible su notificación individual por el Servicio de Correos, concediendo a los interesados un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento respectivo, para formular por escrito ante esta Administración las alegaciones que estimen procedentes de derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se les comunicará la resolución del expediente.

Mula, 9 de marzo de 1992.—El Administrador.—Fdo.:
Antonio Sánchez Leonardo.

Número 3014

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Administración de Mula

ANUNCIO

Por no atender primer requerimiento en tiempo y forma para la presentación del modelo de impreso que después se especificará, se ha procedido a la apertura de expediente sancionador por posible infracción tributaria simple tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 del mismo Texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2.631/1985, de 18 de diciembre (BOE de 18 de enero

de 1986), a los contribuyentes que a continuación se relacionan y por la cuantía que, igualmente, se indica, para cuya graduación se ha tenido en cuenta que el sujeto infractor ha desatendido los requerimientos realizados por la Administración Tributaria y la especial trascendencia de dicho incumplimiento para la eficaz gestión de los tributos:

C.I./N.I.F. Contribuyente/Domicilio	Modelo/Período	Sanción
A30213375 Joli - Piel, S.A. Alguazas. Almirante Cervera, 6	200 I. Sociedades/1989	25.000
A30142707 Momi Piel, S.A. Alguazas. Goya, 8	200 I. Sociedades/1989	25.000
74.329.879 C González González, Mariano Alguazas. Goya, 3	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
A30156111 Construcc. Valera García y Schez., S.A. Bullas. Capitán Cortés, 15	Requerimiento único 4T/90	25.000
74.428.724 B Brotons Pérez, Tomás Calasparra. Cr. Mula, 7	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
B30201420 Setic Sdad. Española de Tubería Inds., S.L. Ceutí. Cr. Madrid, Km. 382	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
A30132211 Cartonajes Begastri, S.A. Cehegín. Cr. del Campillo	190 Resumen Retenc. IRPF/1990	25.000
B30246649 Explotación Locales Interés Turístico, S.L. Cehegín. Gran Vía, 16	190 Resumen Retenc. IRPF/1990	25.000
A30132211 Cartonajes Begastri, S.A. Cehegín. Cr. del Campillo	200 I. Sociedades/1989	25.000
52.812.233 R Hidalgo García, Agustín Cehegín. Mataró, 4	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
A30132211 Cartonajes Begastri, S.A. Cehegín. Cr. del Campillo	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
74.433.040 A Cerdá López, Juan Caravaca. Extremadura, 4	190 Resumen Retenc. IRPF/1990	25.000
74.435.072 B Sánchez Guerrero Ros, Joaquín Caravaca. Cr. Murcia	190 Resumen Retenc. IRPF/1990	25.000
41.352.784 A Moya Robles, Diego Caravaca. Cartagena, 8	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
E3024010 José A. Sánchez-Guerrero Canto y Ot. Caravaca. Ronda Murillo, 11	390 Resumen anual IVA/1990	25.000
E30146989 Pedro Sánchez Navarro y Otro, C.B. Caravaca. Cervantes, 20	390 Resumen anual IVA/1990	25.000